Juzgado Civil y Comercial Federal N° 6, Secretaría N° 11

Libertad 731, 5° piso

PIDE PRONTO DESPACHO

Señor Juez:

MARÍA EUGENIA DE CARVALHO, abogada, inscripta en el CPACF, Tomo 99, Folio 316, con domicilio electrónico en 27-30368089-1, con el patrocinio letrado de la **DRA. CAROLINA ANDREA PIATANESI,** abogada inscripta en la CPACF al Tomo 96, Folio 701 CPACF, CUIT 27-28452897-8, por el **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**, manteniendo el domicilio legal en estas actuaciones en Bartolomé Mitre 326, Piso 3°, Local 318 (Mesa de Entradas de Asesoría Legal), Capital Federal, en los autos caratulados: **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CARDENAS BENAVIDES LIDY MARCELA S/PROCESO DE EJECUCION", EXPTE. Nº 1923/2021**, me presento y a V.S. respetuosamente digo:

Atento a que con fecha 31/03/2026 esta parte dejó en el estrado de V.S. el mandamiento en soporte papel, y que con posterioridad se solicitó se deje debida constancia en autos del resultado del confronte en fechas 31/03/2026 y 21/04/2026, todo ello a efectos de evitar la promoción de incidencias procesales innecesarias, habiendo esta parte impulsado el trámite en debido tiempo y forma, **me permito solicitar a VS se conceda al presente asunto preferente despacho.**

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

CAROLINA A. PIATANESI
ABOGADA
T° 96 F° 701 C.P.A.C.F

MARÍA EUGENIA DE CARVALHO
ABOGADA
T°99 F°316 C.P.A.C.F.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA EUGENIA DE CARVALHO
Date: 2026.06.03 17:25:03 ART